



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2019

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Rta No.: 2201911000003223
Fecha Rta: 15/05/2019 - 14:38
Anexo: No Con Copia: No



Teniente Coronel:
Hernando Defilippis Rodriguez
Director
Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Carrera 50 #18 - 92
La ciudad

Asunto: respuesta radicado 4201911000002759

Respetado Teniente Coronel:

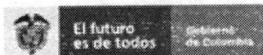
Colombia Compra Eficiente aclara que le dio respuesta en los términos de ley a todos los reportes de posible incumplimiento enviados por parte de la Central Administrativa y Contable regional Puente Aranda. A continuación, se relacionan los radicados de entrada con los números de radicado de salida correspondientes a las respuestas enviadas, las cuales se adjuntan al presente documento.

Fecha Rad. Entrada	Radicado Entrada	Fecha Respuesta	Radicado Respuesta	Anexo
31/08/2018	4201814000007258	20/09/2018	2201811000008516	1
21/09/2018	4201811000007883	11/10/2018	2201811000009175	2
24/09/2018	4201811000007929	16/10/2018	2201811000010133	3
24/10/2018	4201811000008805	16/11/2018	2201811000010186	4
6/11/2018	4201811000009089	21/11/2018	2201811000010371	5
06/02/2019	4201911000000739	26/02/2019	2201811000001203	6

Por otro lado, el incumplimiento por parte de International Trading Company de Colombia S.A.S ya cuenta con el visto bueno por parte de Secretaría General, sin embargo, debido a los múltiples reportes de posible incumplimiento que surgieron por parte del Proveedor, Colombia Compra Eficiente decidió consolidar todos los procesos un solo informe de supervisión, el cual ya está siendo revisado por el supervisor del Acuerdo Marco. Una vez tenga el visto bueno del supervisor, el informe será remitido a Secretaria General con el fin de llevar a cabo la citación correspondiente.

Cordialmente,

Steven Orozco Rodríguez



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Subdirector de Negocios (E)

Proyectó: JNRM

- [Anexo 1]: Radicado de salida número 2201811000008516
- [Anexo 2]: Radicado de salida número 2201811000009175
- [Anexo 3]: Radicado de salida número 2201811000010133
- [Anexo 4]: Radicado de salida número 2201811000010186
- [Anexo 5]: Radicado de salida número 2201811000010371
- [Anexo 6]: Radicado de salida número 220181100001203



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2019

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Rta No.: 2201911000001203
Fecha Rta: 29/02/2019 - 15:05
Anexo: No Con Copia: No



Teniente Coronel
Hernando Defilippis Rodriguez
Director Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Carrera 50 No 18 – 92
La ciudad

Asunto: Respuesta radicado 4201911000000739

Estimado Teniente Coronel Defilippis:

En primer lugar, Colombia Compra Eficiente aclara que le dio respuesta en los términos de ley a todos los reportes de posible incumplimiento enviados por parte de Central Administrativa y Contable regional Puente Aranda; a continuación, se relacionan los radicados de entrada con su respectiva respuesta enviada, las cuales se adjuntan al presente documento:

Fecha Rad. Entrada	Radicado de Entrada	Fecha Respuesta	Radicado Respuesta [Anexo]
20/09/2018	4201814000007258	20/09/2018	2201811000008516 [Anexo 1]
21/09/2018	4201811000007883	11/10/2018	2201811000009175 [Anexo 2]
24/09/2018	4201811000007929	16/10/2018	2201811000010133 [Anexo 3]
24/10/2018	4201811000008805	16/11/2018	2201811000010186 [Anexo 4]
06/11/2018	4201811000009089	21/11/2018	2201811000010371 [Anexo 5]

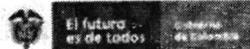
Por otro lado, el incumplimiento por parte de International Trading Company de Colombia S.A.S ya cuenta con el visto bueno por parte de Secretaría General, sin embargo, debido a los múltiples incumplimientos que surgieron por parte del Proveedor, Colombia Compra Eficiente decidió reunir todos los incumplimientos en un solo informe de supervisión, el cual ya está siendo revisado por el supervisor del Acuerdo Marco, una vez se tenga el visto bueno del supervisor, el informe será remitido a Secretaria General con el fin de llevar a cabo la citación correspondiente.

Cordialmente,

Steven Orozco Rodriguez
Subdirector (E) de Negocios

Proyectó: JCPF
Revisó: SAP

[Anexo 1]: Radicado de salida número 2201811000008516
[Anexo 2]: Radicado de salida número 2201811000009175
[Anexo 3]: Radicado de salida número 2201811000010133
[Anexo 4]: Radicado de salida número 2201811000010186
[Anexo 5]: Radicado de salida número 2201811000010371



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2018

Bogotá D.C., 16/11/2018 Hora
11:26:1s
N° Radicado: 420181100008805

Teniente coronel
Hernando Defilippis Rodriguez
Director Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Carrera 50 #18-92
La ciudad

**COLOMBIA COMPRA
EFICIENTE**

Rta No.: 2201811000010186
Fecha Rta: 16/11/2018 - 13:24
Anexos: No Con Copia: No



Asunto: respuesta a radicado 420181100008805

Estimado teniente coronel Defilippis:

Colombia Compra Eficiente recibió el día 24 de octubre de 2018 un derecho de petición por parte del CENAC Puente Aranda en el cual hace una serie de peticiones con respecto al Acuerdo Marco de Dotaciones de Vestuario II. Respondiendo a estas peticiones Colombia Compra le informa lo siguiente:

- **Petición 1:**
Muy respetuosamente requiero que nos informen el estado de trámite por reporte de posible incumplimiento interpuesto ante su entidad ya que a la fecha no hemos tenido respuesta alguna y se nos está causando un grave perjuicio en la entidad.

Respuesta:

El supervisor del Acuerdo Marco publicará durante la semana del 19 de noviembre del presente año el informe de supervisión en el SECOP II. El sancionador citará a las partes involucradas para llevar a cabo la audiencia.

- **Petición 2:**
Nos indique las acciones a tomar frente a la mencionada circunstancia, toda vez que es primordial para esta CENAC PA cumplir con el objeto de la orden de compra en cumplimiento de un deber legal.

Respuesta

Tenga en cuenta que los procesos de incumplimientos se van adelantando en orden de llegada. Por lo anterior, no es posible definir una fecha exacta en la cual se vaya a adelantar la audiencia. La Secretaría General de Colombia Compra Eficiente notificará en su momento a la Entidad Compradora de cualquier decisión que se tome al respecto o solicitará algún reporte adicional en caso de que sea necesario.

- **Petición 3:**





Colombia Compra Eficiente

Que se garantice la entrega inmediata de los bienes contratados

Respuesta:

No es competencia de Colombia Compra Eficiente hacer la entrega del material faltante, sin embargo, estamos adelantando el proceso respectivo para solucionar el inconveniente presentado.

Atentamente,


Marielena Rozo Covaleta
Subdirectora de Negocios

Proyectó: JNRM





Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2018

Bogotá D.C., 21/11/2018 Hora

Señores
Funcionarios
CENAC Puente Aranda
Carrera 50 #18-92
La Ciudad

**COLOMBIA COMPRA
EFICIENTE**

Rta No.: 2201811000010371
Fecha Rta: 21/11/2018 - 14:28
Anexas: No Con Copia: No



Asunto: respuesta a radicado 4201811000009089

Estimados señores:

Colombia Compra Eficiente no supervisa la ejecución de las Órdenes de Compra, pues estas son un contrato celebrado entre Entidades Compradoras y Proveedores. Por lo anterior, la cláusula 6.9 del Acuerdo Marco establece como responsabilidad de las Entidades Compradoras: "Designar un supervisor de la Orden de Compra y consignar su nombre en esta. El supervisor de la Orden de Compra verifica que el Proveedor cumpla, y en caso de que exista algún problema, lo debe comunicar a Colombia Compra Eficiente".

No obstante, Colombia Compra Eficiente tiene la obligación de supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco según la cláusula 14.8, actividad que inicia una vez que el supervisor de la Orden de Compra, o en algunos casos los Proveedores, notifican a Colombia Compra Eficiente los inconvenientes surgidos durante la ejecución de las Órdenes de Compra.

El supervisor de la orden de compra 22338 reportó a Colombia Compra Eficiente los inconvenientes presentados durante la ejecución de la orden de compra y proporcionó el acervo probatorio con el fin de iniciar el proceso de declaratoria de incumplimiento de las obligaciones del Proveedor establecidas en el Acuerdo Marco. Por lo anterior, el supervisor del Acuerdo Marco publicará durante la semana del 19 de noviembre del presente año el informe de supervisión en el SECOP II. El sancionador citará a las partes involucradas para llevar a cabo la audiencia.

Tenga en cuenta que no es competencia de Colombia Compra Eficiente hacer la entrega del material faltante y que los procesos de incumplimientos se van adelantando en orden de llegada. Debido a esto, no es posible definir una fecha exacta en la cual se vaya a adelantar la audiencia. Colombia Compra Eficiente notificará en su momento a la Entidad Compradora de cualquier decisión que se tome al respecto.

Atentamente,

Marielena Rozo Covalada
Subdirectora de Negocios

Proyectó: JNRM
Revisó: SP





Faint, illegible text in the upper left quadrant, possibly a header or title.



Colombia Compra Eficiente





Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2018

Bogotá D.C., 20/09/2018 Hora

9:34:57s

N° Radicado: 4201814000007258

Señor
Ciudadano anónimo

Asunto: respuesta a radicado 4201814000007258

Estimado ciudadano anónimo:

Colombia Compra Eficiente revisó los reportes de posible incumplimiento radicados bajo el número 4201811000006147, respecto de la ejecución de la Orden de Compra 22338, e identificó que existen elementos conducentes para iniciar el procedimiento administrativo de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en contra del Proveedor International Trading Company S.A.S. Con base en la información enviada Colombia Compra Eficiente considerará proyectar el informe de supervisión y citación al Proveedor y la enviará al área a cargo para que esta determine, en caso de que esa sea la decisión, la fecha en la cual se dará inicio a la audiencia de posible incumplimiento.

Tenga en cuenta que los procesos de posible incumplimiento se adelantan por orden de llegada. Por lo anterior no es posible definir una fecha exacta en la cual se vaya a adelantar dicha audiencia. Pese a lo anterior, Colombia Compra Eficiente notificará en su momento a la Entidad Compradora de cualquier decisión que se tome al respecto al correo cenacbogota@ejercito.mil.co, y en caso de ser necesario solicitará información adicional.

Atentamente,

Marielena Rozo Covaleda
Subdirectora de Negocios

Proyectó: JNRM





Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2018

Bogotá D.C., 11/10/2018 Hora

16:2:5s

N° Radicado: 4201811000007883

Teniente coronel
Hernando Defilippis Rodriguez
Director Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Carrera 50 #18-92
La ciudad

Asunto: respuesta a radicado 4201811000007883

Estimado teniente coronel Defilippis:

Después de la reunión llevada a cabo en las instalaciones del CENAC Puente Aranda el día 2 de octubre del presente año, la subdirección de negocios de Colombia Compra Eficiente priorizó los posibles incumplimientos reportados por su Entidad y escaló el trámite como urgente a la subdirección de gestión contractual.

Colombia Compra Eficiente lamenta los inconvenientes que esta situación pueda causar, ya que debido a cambios administrativos en los procesos de incumplimientos se han presentado retrasos. Pese a lo anterior, Colombia Compra Eficiente notificará en su momento a la Entidad Compradora de cualquier decisión que se tome al respecto.

Atentamente,

Marielena Rozo Covalada
Subdirectora de Negocios

Proyectó; JNRM



Julie Melissa Villanueva Ayure

De: Julie Melissa Villanueva Ayure
Enviado el: martes, 30 de octubre de 2018 9:51
Para: 'john.noya@buzonejercito.mil.co'
Asunto: Respuesta radicado 4201811000007929
Datos adjuntos: 4201811000007929.pdf

Buenos días

Adjunto respuesta del radicado 4201811000007929.

Gracias por su atención.

#CCE ■■■
construye
País

MELISSA VILLANUEVA AYURE

Tel. (+57 1) 7956600 Ext. 6670

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 10 • Bogotá - Colombia

Agencia Nacional de Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2018

Bogotá D.C., 16/10/2018 Hora

13:8:15s

N° Radicado: 4201811000007929

Coronel
Rubén Dario Camelo Daza
Jefe Centro Administrativo y Contable del Ejercito
Centro Administrativo y Contable del Ejercito
Carrera 50 #18-92
La ciudad

Asunto: respuesta a radicado 4201811000007929

Estimado Coronel Daza:

Atendiendo al requerimiento hecho por el CENAC, el personal de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente llevó a cabo la mesa de trabajo en conjunto con los directores de los CENAC a nivel nacional el día 2 de octubre del presente año en las instalaciones del CENAC Puente Aranda. Después de realizar la reunión, la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente priorizó los posibles incumplimientos reportados por su Entidad para llevar a cabo el trámite interno de manera más expedita.

Colombia Compra Eficiente comunicará a la Entidad Compradora cualquier decisión que se tome al respecto.

Atentamente,

Marielena Roza Covaleda
Subdirectora de Negocios

Proyectó: JNRM

